

MTFMM  
MAMBI-00169-2025

Francisco Javier Vidal Pérez, Vicepresidente Segundo de la Diputación Provincial de Cádiz, Diputado Delegado de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía, en uso de las atribuciones conferidas por la Presidenta (Decretos de fecha 17 de octubre y 28 de julio de 2023), al amparo de lo dispuesto en el artículo 34.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente

## DECRETO

Visto que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36.1 apartado d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, compete a la Diputación de Cádiz la cooperación en el fomento del desarrollo económico y social y en la planificación en el territorio provincial.

Visto que la Diputación de Cádiz, a través del Área de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía, gestiona los intereses de la Provincia en materia medioambiental, colaborando con entidades públicas y privadas, para la consecución de fines comunes.

Visto que el Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, con fecha 4 de abril de 2025 y RE nº 2025052683E y n.º 2025052684E, solicita ayuda económica para la realización de *“trabajos de seguridad vial para calzado de tráfico, instalación de badenes y pasos de peatones elevados”*, por importe de 148.990,45 €.

Considerando de especial interés la colaboración económica de esta Diputación Provincial con el Ayuntamiento de La Línea de la Concepción y que en el presupuesto de la Diputación se ha previsto una subvención nominativa a esta entidad para tal fin.

Vista la acreditación por parte del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción del cumplimiento de los requisitos preceptivos para adquirir la condición de beneficiario, según lo previsto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (LGS).

Visto el Decreto del Diputado del Área de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía, MAMBI-00071-2025, que acuerda el inicio del procedimiento de concesión de subvención nominativa directa prevista en el presupuesto en vigor de la Corporación.

Vista la existencia de crédito presupuestario en la partida 30/133/76201, proyecto de gasto 2025 4 TEDUS 3, del presupuesto en vigor para conceder la subvención nominativa.

Visto que se ajusta a la legalidad vigente el Proyecto de Convenio instrumentado para canalizar la ayuda a otorgar.

Visto informe de fiscalización previa de Intervención.

En virtud de las competencias que me han sido asignadas.

## ACUERDO

Decreto inscrito en el libro 00001-L-DIPUC-2025 con número 16190/2025 de fecha 14/08/2025  
Firmado por SECRETARÍA GENERAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ.

| Código Seguro De Verificación | 6WNpkipJBXciFBj2zQokKPw==                                                                                                                           | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Francisco Javier Vidal Pérez                                                                                                                        | Firmado | 14/08/2025 12:14:23 |
|                               | María Teresa Fernández-mota Martos                                                                                                                  | Firmado | 14/08/2025 11:27:14 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                     | Página  | 1/2                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/6WNpkipJBXciFBj2zQokKPw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/6WNpkipJBXciFBj2zQokKPw==</a> |         |                     |



**Único.-** Aprobar el expediente de concesión directa de subvención nominativa vía Convenio de Cooperación de ayuda económica con el Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (CIF P1102200A), por importe de CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA EUROS Y CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (**148.990,45€**), a favor del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (CIF P1102200A), para la realización de *“trabajos de seguridad vial para calzado de tráfico, instalación de badenes y pasos de peatones elevados”*.

El Vicepresidente Segundo

Decreto inscrito en el libro 00001-L-DIPUC-2025 con número 16190/2025 de fecha 14/08/2025  
Firmado por SECRETARÍA GENERAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ.

|                               |                                                                                                                                                   |         |                     |                                                                                       |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Código Seguro De Verificación | 6WNpjpJBXciFBj2zQokKPw==                                                                                                                          | Estado  | Fecha y hora        |  |
| Firmado Por                   | Francisco Javier Vidal Pérez                                                                                                                      | Firmado | 14/08/2025 12:14:23 |                                                                                       |
|                               | María Teresa Fernández-mota Martos                                                                                                                | Firmado | 14/08/2025 11:27:14 |                                                                                       |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                   | Página  | 2/2                 |                                                                                       |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/6WNpjpJBXciFBj2zQokKPw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/6WNpjpJBXciFBj2zQokKPw==</a> |         |                     |                                                                                       |